



Consejo Económico y Social

Distr. general
29 de junio de 1998
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 1998

Nueva York, 6 a 31 de julio de 1998

Tema 3 a) del programa provisional*

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo

Adelanto de la mujer: aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing y la función de las actividades operacionales en la promoción, en particular, del fomento de la capacidad y de la movilización de recursos para aumentar la participación de la mujer en el desarrollo

Informe del Secretario General

Corrección

Párrafo 20

Al final del párrafo, antes de “Recomendación”, *intercálese*

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) estableció un Comité Interdepartamental sobre la Mujer en el Desarrollo que ofrece orientación en materia de política y facilita la coordinación y la adopción de decisiones sobre cuestiones sustantivas y operacionales para aplicar su Plan de Acción (1996-2001).

Párrafo 23

Después de (ACNUR), *añádase*

FAO,

* E/1998/100.

Párrafo 30

Al final del párrafo, *añádase*

El Comité Interdepartamental sobre la Mujer en el Desarrollo de la FAO cuenta con el apoyo de una red de coordinadores sobre género y grupos básicos de examen técnico en todas las divisiones técnicas y de la División de la Mujer y la Población en la Sede. Se ha asignado un especialista en género a cada una de las cinco oficinas regionales de la FAO.

Párrafo 68

Al final del párrafo, antes de “Recomendaciones”, *intercálese*

La secretaría de la FAO presenta cada dos años un informe a la Conferencia de la FAO sobre la ejecución del Plan de Acción sobre la Mujer en el Desarrollo y la integración de las cuestiones de género en el conjunto de las actividades de la organización y de los países miembros.

Párrafo 70

Antes del actual párrafo 70, *añádase* un nuevo párrafo con el texto siguiente:

70. La FAO siguió fortaleciendo la resolución de su personal de incorporar las cuestiones de género, que se aplican a todos los sectores, en las distintas actividades incluidas en su mandato y su ámbito de competencia técnica. Una iniciativa importante en este sentido fue la puesta en práctica de un proceso innovador de consulta y participación, en el que toman parte 24 divisiones, para desarrollar los programas de acción sobre la mujer en el desarrollo y el género para los tres bienios comprendidos entre 1996 y 2001. Las aportaciones de las divisiones, en que se tuvieron en cuenta otras cuestiones pertinentes, como la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia sobre la Mujer y su seguimiento, se consolidaron para constituir el Plan de Acción mencionado.

y modifíquese en consecuencia la numeración de los párrafos siguientes.

Párrafo 77

Antes del párrafo 77 (según la nueva numeración), *añádase* un nuevo párrafo, con el siguiente texto:

77. La FAO ha elaborado un programa de análisis socioeconómico y de género que se empleará en el fomento de la capacidad para personal gubernamental y no gubernamental, consultores y expertos en los países miembros. El programa incorpora un enfoque del desarrollo sostenible basado en un análisis de las pautas socioeconómicas que inciden en la práctica en los proyectos y programas de desarrollo y destaca la necesidad de determinar con participación de los interesados las prioridades de las mujeres y los hombres en materia de desarrollo. El objetivo es fortalecer las metodologías e instrumentos de análisis y gestión en los niveles macro intermedio y sobre el terreno. Estos materiales se han ensayado, con adaptaciones locales, en países de los cuatro continentes y se están realizando nuevas adaptaciones y preparando materiales en español, francés, inglés y portugués.

y modifíquese en consecuencia la numeración de los párrafos restantes.